



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de Prueba
2021-06-05 09:09:45

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Nombre o razón social HERNANDO GAVIDIA	Documento de identidad CC. (X) NIT. () 74180385
Dirección -	Ciudad BOGOTÁ Departamento Distrito Capital

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa JTY497	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea CAPTUR
Modelo 2021	No de licencia de tránsito 10022191291	Fecha matrícula 05/02/2021	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible Gasolina	VIN o Chasis 93YRHACA2MJ612680
No. Motor F4RE412C196270	Tipo Motor 4T	Cilindraje 1998	Kilometraje 0	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados S() NO(X) Blindaje S() NO(X)

3.1 VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------	-----------------------	-------

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA SENSORIAL

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo " ", indica un defecto encontrado.

4. Emisiones audibles

5. Intensidad e inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	dBA		Baja Derecha		K lux		a	%			K lux
			Baja Izquierda		K lux		a	%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda									%

8. Frenos

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Total				N	Eje 1 derecho				N				%
	%			N	Eje 2 derecho				N				%
Eficacia Auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo	N	Eje 3 derecho				N				%
	%		Eje 4 izquierdo	N	Eje 4 derecho				N				%
			Eje 5 izquierdo	N	Eje 5 derecho				N				%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad	m/km

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	--------	---

11. Emisión de Gases 11.a. Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	RPM	Monóxido de Carbono (CO)	Dióxido de Carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (como hexano) (HC)	Óxido Nitroso (NO)									
CO	Valor	Norma	Unidad	CO2	Valor	Norma	Unidad	HC	Valor	Norma	Unidad	NO	Valor	Norma	Unidad
Ralentí	<=	%	Ralentí	>=	%	Ralentí	<=	%	Ralentí	<=	ppm	Ralentí	<=	ppm	
Crucero	<=	%	Crucero	>=	%	Crucero	<=	%	Crucero	<=	ppm	Crucero	<=	ppm	

11.b. Vehículos a Diesel (Opacidad)

Temp °C	RPM	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%		Resultado		%

Código	Descripción				Grupo			Tipo de defecto	
								A	B
	Total							0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción				Grupo			Tipo de defecto	
								A	B
	Total							0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción				Grupo			Tipo de defecto	
								A	B
	Total							0	0

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Número de consecutivo RUNT
E.1: Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A: Igual o superior a 10 para vehículos particulares.
- b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea: Igual o superior a 5 para vehículos públicos.
- Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta.
- Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.
- Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.